

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 1

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA BÓVEDA DE CUSTODIA

Lima, de de 2.....

Señor

.....
Gerente de Gestión del Circulante
Banco Central de Reserva del Perú
Presente

Me dirijo a usted en relación con la Circular N°-2017-BCRP para solicitar la inclusión en el Sistema de Custodia de la bóveda que nuestra representada mantiene en(colocar el nombre y la dirección completa de la empresa donde se encuentra la bóveda).... El monto máximo que se podrá depositar en dicha bóveda es(colocar el monto en cifras y letras)

Conforme al artículo 5° de la mencionada Circular, mi representada se compromete a cumplir todo lo dispuesto en esta norma y autoriza al Banco Central de Reserva del Perú a cargar nuestras cuentas corrientes, en moneda nacional y en moneda extranjera, el monto del saldo deudor originado por cualquier hecho previsto en los artículos 3° y 4° de la referida Circular así como el importe total del reembolso a que alude el inciso c) del artículo 5° de la misma norma.

Se adjunta copia de la constancia o certificado de cobertura emitido porindicar el nombre de la compañía de seguros supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP....., que cubre todo el riesgo del numerario depositado en la Bóveda de Custodia materia de nuestra solicitud, incluido su traslado a las oficinas del Banco Central de Reserva del Perú.

Atentamente,

Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 2

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

RELACIÓN DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS A ORDENAR DEPÓSITOS, RETIROS Y TRASLADOS DE NUMERARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	PERFIL EN CLIENTE WEB CIRCULANTE *			
				OPERADOR	APROBADOR **		CONSULTA
					PRIMERO	SEGUNDO	

(*) Sólo aplica para las ESF que utilizarán el Cliente Web Circulante. Marcar con un aspa (X) el perfil definido para cada trabajador.

(**) Si bien un mismo trabajador puede tener ambos roles de aprobador, para cualquier operación en particular la primera conformidad será dada por un trabajador diferente al que otorgue la segunda conformidad (control dual).

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 3

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES DE LA ESF
AUTORIZADOS
A EJECUTAR DEPÓSITOS, RETIROS Y TRASLADOS DE NUMERARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 4

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

**RELACIÓN DE FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES DE LA ESF
AUTORIZADOS
A PRESENCIAR Y ATENDER LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y REALIZAR EL
MANEJO Y CONTROL DE LA BÓVEDA DE CUSTODIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 5

HORARIOS DEL SISTEMA DE CUSTODIA EN TODO EL PAÍS

1. Atención de las Bóvedas de Custodia: días hábiles de lunes a viernes.
2. Apertura de las Bóvedas de Custodia: 09:00 horas
3. Envío de la carta orden: entre 09:00 y 16:30 horas del día hábil anterior a la fecha en la que la ESF ejecutará el retiro de numerario.
4. Atención del retiro de numerario en las oficinas del BCRP o en las Bóvedas de Custodia: entre 09:30 y 15:30 horas.
5. Envío de la solicitud de traslado de numerario: entre 09:00 y 16:30 horas del día hábil anterior a la fecha en la que se ejecutará el traslado.
6. Entrega del numerario trasladado a la oficinas del BCRP: de 09:30 a 15:30 horas
7. Depósito de numerario en las Bóvedas de Custodia o en las oficinas del BCRP: entre 09:30 y 16:30 horas.
8. Inspecciones a las Bóvedas de Custodia: entre 09:00 y 17:30 horas, o hasta que culmine la inspección en caso que ésta exceda dicho horario.
9. Cierre de las Bóvedas de Custodia: no más tarde de las 17:30 horas, salvo lo contemplado en el numeral 8 del presente Anexo.

El BCRP podrá autorizar días y horarios diferentes a los señalados en el presente Anexo, especialmente durante el desarrollo de alguna situación de emergencia.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 6

FORMATO DE DEPÓSITO EN LAS BÓVEDAS DE CUSTODIA

NOMBRE DE LA ESF

NÚMERO DEL DEPÓSITO

DEPÓSITO DE BILLETES EN LA BÓVEDA DE CUSTODIA

BANCO DEPOSITANTE

CALIDAD DE APTOS

LOS BILLETES DETERIORADOS

DEPOSITADOS POR CLASIFICAR

BÓVEDA DE CUSTODIA

FECHA DEL DEPÓSITO

AÑO	MES	DÍA

HORA DE RECIBIDO EL DEPÓSITO

BILLETES DEPOSITADOS (EN SOLES)

DENOMINACIÓN	MONTO
10,00	
20,00	
50,00	
100,00	
200,00	
TOTAL	

SELLO DE RECIBIDO

MONTO TOTAL DEPOSITADO (EN LETRAS) : _____

FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO

REPRESENTANTES DE LA ESF

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 7

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

CARTA ORDEN PARA RETIRO DE NUMERARIO

Lima, de de 2.....

Señores
Banco Central de Reserva del Perú
Presente

Clave de seguridad:.....

Atención: Señor (a)
Jefe de Departamento de Caja

Comunicamos a usted que el(indicar el día, mes y año)....., (nombre de la ESF)..... retirará del Banco Central de Reserva del Perú(importe en números y en letras)....., importe que autorizamos debitar en la cuenta corriente en moneda nacional que mantenemos en ese Banco Central, en la indicada fecha.

Atentamente,

Representante de la ESF

Representante de la ESF

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 8

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF)

SOLICITUD DE DEPÓSITO DE MONEDAS

Lima,de.....de 2.....

Señor

.....

Gerente de Gestión del Circulante
Banco Central de Reserva del Perú
Presente

Nos dirigimos a usted en relación con lo establecido en la Circular N°2017-BCRP para solicitar su autorización a fin de que nuestra representada deposite en canje monedas en las siguientes cantidades y denominaciones:

Denominación (S/)	Cantidad (en unidades)	Monto (en Soles)
0,05		
0,10		
0,20		
0,50		
1,00		
2,00		
5,00		
Total		

Las monedas a ser depositadas en el Banco Central fueron procesadas por(nombre de la empresa que procesó y autenticó las monedas....., quien ha emitido el Certificado de Depuración correspondiente para las denominaciones de S/ 1,00, S/ 2,00 y S/ 5,00.

Atentamente,

Representante de la ESF

Representante de la ESF

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ANEXO 9

(PAPEL CON MEMBRETE DE LA ESF O DE LA EMPRESA PROCESADORA DE MONEDAS)

CERTIFICADO DE DEPURACIÓN DE MONEDAS

Por el presente certificamos que las monedas de S/ 1, S/ 2 y S/ 5 (anotar la denominación que corresponda), que ha solicitado depositar en canje(nombre de la ESF)..... en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), han sido procesadas y depuradas por la empresa que representamos, garantizando que la totalidad de las monedas entregadas están correctamente clasificadas según los criterios establecidos por el BCRP y se encuentran exentas de falsificaciones.

Lima,de de 2.....

Atentamente,

Representante de la ESF o de la
Empresa Procesadora

Representante de la ESF o de la
Empresa Procesadora